

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DIPO AUTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 15 de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA, poseedor de 382 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos ochenta y dos dólares Americanos; el señor FELIPE ANDRES DIAZ HERNANDEZ, poseedor de 3 acciones de un dólar cada una que equivale a tres dólares Americanos; la EMPRESA REPRESENTACIONES E INVERSIONES ECUAPROM, poseedor de 15 acciones de un dólar cada una que equivale a 15 dólares. Los Accionistas reunidos conforman el 96.25 por ciento del capital social de la empresa ya que la EMPRESA REPRESENTACIONES E INVERSIONES ECUAPROM no se encuentra activa y sus accionistas no tienen registrada dirección alguna se procede a instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, El señor FELIPE ANDRES DIAZ HERNANDEZ, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: JAIME EDUARDO DIAZ HERRERA, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente

orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

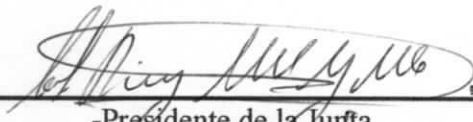
SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



-Secretario de la Junta
- Accionista



-Presidente de la Junta
- Accionista